

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA****Aprobación inicial del plan especial para la implantación de almacén agrícola en paraje Carravacas, parcela 1079 del polígono 22**

El pleno ordinario del Ayuntamiento de Laguardia, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: aprobar inicialmente el plan especial para la implantación de almacén agrícola en paraje Carravacas, parcela 1079 del polígono 22 de Laguardia.

Segundo: someter a información pública el antedicho plan especial para la implantación de almacén agrícola en paraje Carravacas, parcela 1079 del polígono 22 de Laguardia, en el BOTHA y en el diario de mayor tirada en el THA, por plazo de veinte días, a partir de la presente publicación en el BOTHA, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideran afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes, según lo previsto en los artículos 95 y 97 de la Ley 2/2006, de 30 de junio de Suelo y Urbanismo.

Así mismo, con fecha de 18 de noviembre de 2016, ha sido publicada en el BOTHA número 129 la Orden Foral número 274/2016, por la que se formula el correspondiente informe ambiental estratégico.

Laguardia, a 21 de noviembre de 2016

*El Alcalde-Presidente*

**J. PEDRO LEÓN GARCÍA DE OLANO**